

**RESÚMENES DE TESIS Y MEMORIAS
DE LICENCIATURA LEÍDAS
EN EL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES
CONTEMPORÁNEAS
DIVISIÓN HISTORIA CONTEMPORÁNEA,
DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE**

Quilis Tauriz, Fernando: *Revolución y guerra civil. Las colectividades obreras en la provincia de Alicante (1936-1939)*.

Tesis doctoral leída el 20 de febrero de 1990.

Director: Dr. D. Salvador Forner Muñoz.

Tribunal: Dra. Doña Josefina Cuesta Bustillo, Dr. D. José Manuel Macarro Vera, Dr. D. Francisco Moreno Sáez, Dr. D. José Miguel Santacreu Soler y Dr. D. Javier Tusell Gómez.

La presente tesis doctoral se estructura en torno a dos partes complementarias entre sí. En la primera se analiza la evolución de los acontecimientos entre 1936 y 1939 atendiendo especialmente a la coexistencia de la disyuntiva guerra-revolución o revolución-guerra, que generará sucesivas discordias en el seno de las fuerzas republicanas debido a la distinta forma de acometer las tareas requeridas por la contienda civil: mientras los anarquistas y los ugetistas-caballeristas eran partidarios de una guerra revolucionaria, el PCE, los republicanos de izquierdas, y el ala moderada del PSOE y la UGT sostenían como necesaria la reestructuración y centralización político-económica en un Estado simbolizado en una República burguesa capaz de atraer la ayuda internacional a su causa y conseguir así la victoria en la guerra.

En una segunda parte se estudia el colectivismo y el cooperativismo obrero tanto en el plano agrícola como en el industrial, analizando modelos municipales de gestión sindical y empresarial, así como la importancia que revistió la intervención estatal y la nacionalización de algunas de las industrias de guerra alicantinas.

Esteve Ibáñez, Luis: *El pensamiento de E. Castelar*.

Tesis doctoral leída el 9 de marzo de 1990.

Director: D. Glicerio Sánchez Recio.

Tribunal: Dr. D. Julio Aróstegui Sánchez, Dr. D.^a Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Dr. D. Eduardo Ranch Sales, Dr. D. Laureano Robles Carcedo, Dr. D. Josep Termes Ardevol.

Con esta tesis hemos pretendido realizar una monografía que estudiase el conjunto del pensamiento de Emilio Castelar (1832-1899), dada la inexistencia hasta el momento de un estudio global al respecto.

Partiendo de la obra escrita del propio Castelar, he tratado de considerar la interrelación en él entre pensamiento y actividad pública y la formación histórica de ese pensamiento. El objetivo era encontrar la estructura interna de su producción intelectual, así como sus referencias internas y externas.

El análisis y la catalogación de los textos castelarianos fue sugiriéndonos la inspección de obras, autores y tendencias que pudieron incidir en el corpus castelariano.

La hipótesis de trabajo era la siguiente: junto al personaje público subyace un hombre de ideas, un ideólogo con una filosofía de la historia, una sólida actitud religiosa y un elaborado ideario filosófico-político. A partir de ahí, hemos trabajado buscando ubicar a Castelar dentro de algunas líneas o escuelas determinadas, organizar la jerarquía de sus ideas, y definir si su sistema era original y bien estructurado.

La tesis queda configurada en cinco capítulos —a lo largo de los cuales he ido precisando sus fuentes e influencias— un apartado bibliográfico y un conjunto de apéndices:

a) Capítulo I, *Vida y obra*: En él se recopilan y dilucidan los datos biográficos fundamentales, abordando el estudio de la actividad de Castelar en la oratoria, el periodismo, la literatura y, especialmente, en la actividad política.

b) Capítulo II, *Pensamiento filosófico*: Aquí intento clarificar los planteamientos filosóficos globales de Castelar, tratando de hallar unos conceptos generales válidos para comprender el conjunto del sistema. Precisamos la formación filosófica de Castelar, su relación con el pensamiento español del momento, y su trabajo en la difusión de la historia de la filosofía (especialmente de la filosofía hegeliana). La idea nuclear ha sido la existencia de un «fondo filosófico», castelariano: idealismo de connotaciones hegelianas e ilustradas, fuertemente ideologizado por unos a priori políticos liberales, un humanismo racionalista y cristiano y un optimismo histórico.

c) Capítulo III, *Pensamiento religioso*: Hemos querido explicar que tanto la concepción del hecho religioso, como la particular interpretación del cristianismo desempeñan en Castelar un papel crucial para la configuración de su pensamiento. Castelar es uno de los formuladores teóricos de la «democracia cristiana».

d) Capítulo IV, *Pensamiento socio-político*: En él se organiza de forma sistemática el cuadro teórico de Castelar mejor detallado por él mismo. El capítulo queda dividido en tres grandes apartados: Principios ideológicos, concepción del derecho y de la sociedad, y concepción y funcionamiento del Estado moderno. *Libertad, República y Democracia* quedan conformadas como una tautología de inspiración iusnaturalista e individualista (de ahí su marcado antisocialismo y antiestatismo).

e) Capítulo V, *Pensamiento histórico*: Ahondamos en lo que en mi Memoria de Licenciatura (Valencia, febrero de 1982) calificaba de «filosofía de la historia castelariana». Sin eludir el estudio de la labor meramente historiográfica de Castelar nos centramos, básicamente, en el análisis de su planteamiento dialéctico —«progresivo» y «progresista»— de la historia, y en la exposición de sus especulaciones sobre la evolución de la humanidad.

f) *Apartado bibliográfico*: Recoge la relación completa de todas las ediciones hechas hasta el momento de las obras de Castelar, así como una amplia recopilación de los ensayos mínimamente relevantes al respecto.

g) *Apéndices*: Comentamos las biografías de Castelar; todos sus libros y, en especial, los de carácter histórico; recogemos una selección de textos políticos; el listado de las publicaciones periódicas en que colaboró; la serie fechada de sus principales discursos; y la relación de sus artículos de prensa en los cuatro periódicos nacionales en que trabajó con mayor intensidad.

La investigación se ha realizado con una metodología rigurosa y suficientemente crítica, mediante pautas interpretativas válidas desde una perspectiva actual. Como resultado de este estudio cabe aportar las siguientes conclusiones:

1.ª) Castelar fue un intelectual de muchas facetas, un teórico infatigable del liberalismo democrático que llegó a intuir el modelo social hoy vigente: Unidad europea, extensión del modo de vida occidental, institucionalización de las libertades individuales, sacralización del sistema parlamentario y configuración de la España de las autonomías.

2.ª) Castelar buscó tener un sistema propio —relativamente original para el panorama español coetáneo: intérprete del historicismo hegeliano, humanismo visceral, católico progresista, defensor del derecho natural y de los derechos humanos, quiso encarnar el «espíritu de su siglo». Popularizador de la historia, ésta cobra un sentido pleno y liberador.

3.ª) La estructura de su sistema puede revelarse a partir de un entramado de sentimientos religiosos y convicciones políticas, junto a una gran educación histórica. La dinámica de este sistema funciona gracias a una dialéctica que se esfuerza en presentar como una «serie de elementos contrarios en complementación provisional y dialéctica» cualquier contrariedad o contradicción. La interpretación de tales elementos es posible, en última instancia, gracias al absoluto divino, el Dios cristiano.

En Castelar podemos encontrar algunos argumentos de importancia para la reflexión política intemporal: en un plano general, la exigencia de la tolerancia como requisito para desempeñar teórica y prácticamente la política, y la reivindicación del imperativo de los derechos humanos como fundamen-

to de cualquier Constitución Civil; más concretamente, deberían revisarse algunas de sus aportaciones como el Proyecto de Constitución Federal de 1873, y sus ideas acerca de una paz internacional basada en la reducción y transformación de los ejércitos y en la superación de las fronteras nacionales.

Rocamora Rocamora, José Antonio: *El nacionalismo iberista (1808-1936)*. Tesis doctoral leída el 9 de junio de 1990.

Director: Dr. D. Salvador Forner Muñoz.

Tribunal: Dra. Doña Concepción Fernández-Cordero Azorín, Dr. D. José María Jover Zamora, Dr. D. Joel Justino Babtista Serrão, Dr. D. Hipólito de la Torre Gómez y Dr. D. Ramón Villares Paz.

El iberismo es un movimiento nacionalista aparecido a inicios del siglo XIX, al coincidir varios fenómenos: incipiente capitalismo en economía y liberalismo en política, así como la pérdida de la mayoría de posesiones ultramarinas, que generó una pérdida de importancia política en el contexto internacional y —paralelamente— una crisis interna en los sectores activos política y culturalmente. Parte de estos sectores, tanto en España como en Portugal, encontró en la unión de los dos estados la única, o al menos la mejor solución, para superar la crisis y volver a ocupar un puesto como potencia internacional.

A partir del liberalismo de principios del siglo XIX, el iberismo se fue transmitiendo a las distintas corrientes ideológicas en que éste se iba escindiendo, e incluso influyó en otras no derivadas directamente del liberalismo, como el movimiento obrero, de forma que resulta casi imposible encontrar —sobre todo en España— ideologías que hayan escapado a las influencias iberistas.

La trascendencia del iberismo, resulta por tanto elevada, por situarse, en mayor o menor grado, detrás de numerosos hechos históricos de los dos estados ibéricos, en los cuales se encuentran implicados una buena parte de los políticos e intelectuales españoles y portugueses.

Como fenómeno internacional, la unión ibérica despertó un interés —con frecuencia negativo— entre otros estados, especialmente Inglaterra y Francia, por ser las potencias con mayor influencia en los estados ibéricos hasta 1936, cuando la guerra civil hizo que el iberismo dejara de ser un tema político usual, imponiéndose en los dos estados una concepción estatista de la nacionalidad.

Martínez Leal, Juan: *República y guerra civil en Cartagena (1931-1939)*.

Tesis doctoral leída el 1 de diciembre de 1990.

Director: Dr. D. Salvador Forner Muñoz.

Tribunal: Dr. D. Pedro María Egea Bruno, Dra. Doña María Carmen García Nieto, Dr. D. Antonio Nadal Sánchez, Dr. D. José Miguel Santacreu Soler y Dr. D. Juan Bautista Vilar Ramírez.

La tesis analiza la evolución de la ciudad y su entorno, sometida al impacto de una triple crisis: Por un lado, en sus estructuras económicas como consecuencia de la crisis económica internacional que se abre en 1929; por otro, el impacto de la coyuntura política de la Segunda República, o sea, la dinámica de reformas y contrarreformas que se traducen en una acusada conflictividad social; y, finalmente, el impacto de la coyuntura bélica de la guerra civil. Así pues, crisis económica, conflictividad social y política, son o constituyen el triple eje de articulación del trabajo, en un intento de dar explicaciones multicausales y globalizadoras.

La importancia del tema puede comprenderse si se observa que Cartagena era en 1931 una de las ciudades más importantes de España, la segunda de la Región murciana y sede de una de las tres bases navales principales de España y concretamente cabecera del Departamento Marítimo del Mediterráneo.

A mayor abundamiento, Cartagena fue la única gran base naval que quedó en poder de la República tras el alzamiento o sublevación militar del 18 de julio del 36, y en consecuencia, sede operativa de toda la Flota Republicana. Por su puerto entraron el grueso de las armas soviéticas entre octubre de 1936 y abril de 1937. Cartagena dio albergue a las reservas del oro del Banco de España hasta su traslado a la URSS y se convirtió en un importante foco de industrias de guerra.

Sempere i Gomis, Antoni Francesc: *Evolució i desenvolupament socio-econòmic de El Campello (1900-1985)*.

Memòria de Llicenciatura llegida el 18 de desembre del 1989.

Director: Dr. D. Glicerio Sánchez Recio.

Aquesta memòria de llicenciatura ompli un buit bibliogràfic existent sobre la història contemporània de El Campello amb el desig de tractar el major nombre possible d'aspectes de la seva vida local.

La investigació realitzada amb una ajuda de l'Institut Juan Gil-Albert, ha concretat que El Campello fou un municipi que a inici del segle XX es fonamentava en un model econòmic agrari, en el qual la pesca i l'agricultura eren la base econòmica de la població, amb la creació d'uns models demogràfic i urbanístic poc evolucionats (model demogràfic «antic» i estructura urbana condicionada pels trets físics i vies de comunicació).

Posteriorment, es produeix un enfortiment del model primari, que va convertir a El Campello en un lloc d'atracció comarcal amb una població en progressiu augment i una economia en expansió, sota el control polític i econòmic de les classes propietàries.

A partir de la dècada de 1950, l'economia de base primària inicià importants transformacions a l'encetar un procés de modernització de l'agricultura (comercialització de la tomaca) y la pesca (creació i renovació de la flota congeladora); aleshores, el turisme i les perspectives de creixement de la població amb l'arribada d'immigrants provocaren el «boom» de la construcció.

Doncs bé, el nou motor econòmic format pel turisme i la construcció ens portarà a un desenvolupament econòmic més ràpid i de major abast que l'anterior, com ho mostren el «boom» demogràfic dels anys 1955-1985, i el creixement urbà provocat per l'Eixample de 1953-1959 i els nombrosos Plans Parcialis dels anys 1960-1975.

Aleshores, El Campello dels anys 80 és un municipi de caràcter residencial, dominat pels serveis turístics, alhora que coneix la determinant influència de la ciutat d'Alacant, mentre que s'observa una lleugera recuperació del subsector de la construcció, després de la davallada provocada per la crisi econòmica de 1973.

Miranda Encarnación, José Antonio: *La industrialización de Elche en el tránsito del siglo XIX al XX.*

Memoria de licenciatura leida el 21 de diciembre de 1989.

Director: Dr. D. Glicerio Sánchez Recio.

El desarrollo industrial de Elche desde mediados del siglo XIX constituye un proceso fundamental para entender la evolución reciente de la economía y la sociedad valencianas, pero también —por su carácter peculiar— un caso interesante para contrastar algunas de las teorías tradicionales sobre la industrialización.

El estudio sobre este fenómeno se abre con un capítulo dedicado a las fuentes y la metodología, al que sigue un análisis demográfico y una reconstrucción del crecimiento industrial ilicitano entre 1850 y 1930. El capítulo cuarto está dedicado a los aspectos físicos de la industrialización (localización y tipología fabril). A continuación se examinan las características del que fue sector líder —la producción de calzado textil— atendiendo al volumen y peculiaridades de la fabricación, la mano de obra empleada, la estrategia de distribución y sus mercados, el modelo de empresa y de empresario, la red auxiliar y las vicisitudes de financiación. En el capítulo sexto es la industria textil ilicitana, de semielaborados, la protagonista; una industria que adoptó formas productivas distintas a las del calzado y que permite, por ello, desechar algunos tópicos sobre las causas del modelo industrial ilicitano. Finalmente, se resaltan algunas conclusiones.

La comparación entre las industrias textil y del calzado permite observar hasta qué punto las estructuras fabriles y empresariales tienen una importancia relativa en un fenómeno de industrialización local. En Elche, junto a la «anárquica» producción alpargatera coexistía una industria textil concentrada en unas pocas empresas muy modernas y mecanizadas. Sin embargo, fue la modesta industria de la alpargata la que consiguió revolucionar la economía de la comarca. Con ella se configuró una burguesía industrial y una clase obrera en Elche; fue ella la responsable de que surgieran otras industrias y servicios nuevos, y mientras el textil se agotaría en sí mismo, la producción alpargatera continuaría como motor de toda la economía y evolucionaría hacia la producción de calzado de piel. Actualmente, Elche es el primer productor y exportador de calzado de España, y su industria conserva las líneas básicas de la fisonomía que adquirió desde finales del siglo XIX, cuando comenzó a configurarse como «complejo industrial».

García Costa, Antonio José: *Bandolerismo en la comarca del Bajo Segura en la primera mitad del siglo XIX*.

Memoria de licenciatura leída el día 18 de enero de 1990.

Director: Dr. D. Glicerio Sánchez Recio.

El bandolerismo en la comarca del Bajo Segura, al igual que en otras zonas de España, será motivo de constante inseguridad, teniendo momentos de mayor incidencia e intensidad.

Lo que intentamos demostrar en nuestro trabajo fue la íntima relación que existía entre crisis y bandolerismo, sobre todo cuando ésta afectaba al sector agrario, que era realmente mayoritario durante el periodo analizado. Esto, unido a la gran concentración de la propiedad de la tierra y al escaso poder adquisitivo de las clases más desposeídas, hizo que fueran generalmente jornaleros en dificultades los que pasaran a engrosar las filas del bandolerismo.

Otra cuestión importante fue diferenciar los diversos tipos de bandolerismo que se daban en la zona. El primer tipo analizado fue el bandolerismo guerrillero, ligado en principio a la Guerra de Independencia y posteriormente desvirtuado, al albergar en sus filas a buen número de delincuentes y malhechores. Otras variantes de este bandolerismo se darán más adelante, concretamente durante el Trienio Liberal y la primera Guerra Carlista, situaciones en las que el bandolerismo guerrillero lo que persiguió fue desestabilizar el Gobierno constituido, influyendo decisivamente en ello el sector eclesiástico, que actuó de forma muy comprometida en ambas ocasiones. Luego pasamos a tratar el bandolerismo social, que a simple vista, se caracterizaba por un comportamiento consecuente y poco sanguinario, diferenciándose bien a las claras del último tipo de bandolerismo analizado, el endémico y violento, que actuaba de forma desesperada, convirtiéndose a todas luces en la antítesis del anterior. Pero fue el bandolerismo social el que más nos interesó, tomando como ejemplo representativo al célebre bandido Jaime Alfonso «el Barbudo», quien cubrió con su actuación el primer cuarto del siglo XIX. A la vez que hicimos una intensa revisión de este personaje, también cuestionamos el término «bandolerismo social» y su significado concreto, en el sentido de considerar que si no hubieran existido bandoleros como Jaime Alfonso, el pueblo los hubiese inventado, convirtiéndolos en mitos justicieros rodeados de una visión romántica que exagerase notablemente su aureola legendaria.

Con la muerte de Jaime Alfonso no iba a desaparecer el bandolerismo, ni los problemas que éste conllevaba, y proseguirán los robos, asaltos, secuestros, extorsiones, etc., contra los que la Justicia poco podía hacer y contra los que solía responder con una violencia inusitada, como suponía la ejecución y posterior descuartizamiento de los reos, logrando generar una mayor violencia y el repudio como respuestas.

Sin embargo, la clave del problema era muy distinta y consistía en cambiar radicalmente las penosas condiciones de vida de la población más pobre y marginada, demostrando con ello el Gobierno una mayor sensibilidad social y contribuyendo decisivamente a erradicar el bandolerismo.

Pérez Ortiz, Juan Francisco: *La provincia de Alicante durante la dictadura de Primo de Rivera: Evolución política.*

Memoria de licenciatura leída el 6 de abril de 1990.

Director: Dr. D. Glicerio Sánchez Recio.

Comienza este trabajo ofreciendo una visión general de la reacción que suscitó la llegada de la dictadura. Esta reacción estuvo condicionada por la desorganización del movimiento obrero y por la impresión que Primo de Rivera logró crear en la opinión pública. La falta de una respuesta contraria al golpe de estado no debe ser confundida con una aceptación generalizada del nuevo régimen político: lo que produjo alivio fue la aparente salida de una situación política bloqueada por la crisis del sistema del turno. Pocos podían sospechar (y menos eran los que deseaban) la evolución posterior y persistencia de un gobernante que pregonó constantemente la interinidad de su poder.

A partir del segundo capítulo el estudio se organiza como un mosaico de temas que ofrecen visiones parciales sobre la estructuración del poder a nivel provincial. Se parte de un estudio general de la figura del gobernador civil, piedra angular del poder dictatorial, ya que era el elemento ejecutor de las decisiones del poder central, al tiempo que repetía la figura paternal, moralista y vigilante de Primo de Rivera. Su papel hay que rastrearlo además a lo largo del estudio pues en la descripción de cada elemento se ha reflejado su peso específico, sus funciones y sus limitaciones.

El capítulo siguiente se ocupa de la figura novedosa de los delegados gubernativos militares, que hasta ahora no ha suscitado un estudio tan profundo como se merece. Las esperanzas que en ellos se depositaron y la frustración que produjeron no son más que dos aspectos de una institución conflictiva, que evolucionó notablemente y que, en algunos casos, pudo escapar al control de los poderes dictatoriales. Frente a la opinión de algunos autores que opinan que las medidas tomadas en 1927 supusieron la práctica aniquilación de estos delegados, se puede pensar en la posibilidad de que en numerosas provincias fuese a partir de ese momento cuando adquirieron un protagonismo más significativo. Las repercusiones posteriores que el poder que se les otorgó pudo tener en las actitudes políticas de estos militares está por estudiar.

Los capítulos siguientes se ocupan de las organizaciones creadas por el régimen: la Unión Patriótica y el Somatén. La primera buscaba ofrecer una base de apoyo civil al régimen y preparar los hombres que habrían de sucederle. La segunda constituía una milicia que contribuía a acentuar la sensa-

ción de seguridad de las clases oligárquicas y medias ante una improbable revolución social.

Los capítulos referidos a los Ayuntamientos y Diputación Provincial intentan ofrecer una visión general de la aplicación real del poder a nivel local, partiendo de la renovación de su personal político y de la promulgación de los Estatutos Municipal y Provincial.

Por fin, el estudio sobre la censura se ha incluido por diversos motivos. Al constituir la prensa una de las fuentes principales de este trabajo, la censura ha sido una realidad con la que constantemente ha habido que enfrentarse (y lamentarse). Como no siempre fue totalmente impermeable ha permitido un ejercicio de evaluación de la temperatura política de la dictadura. Por otro lado, fue ejercida por y contra todos los estamentos del poder dictatorial, desde el mismo Primo de Rivera hasta el funcionario de Ayuntamiento más oscuro. La dictadura había nacido resaltando la necesidad de enfrentarse a los problemas del país, pero no tardaría en esconderlos tras el cobarde lápiz del censor. No es extraño que no se solucionaran.